

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

Montevideo, 25 de marzo de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 19/2019, por suministro de televisores, soportes y antenas, cuyo acto de apertura se realizó el 25 de febrero del 2019 y al que se presentaron diez (10) oferentes;

CONSIDERANDO:

- I. Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas ACLAN S.A., ARANIL S.A., BIDALCOR S A, GARCIA VERDIE ANDRES, MERCOLUZ S A, MOREIRA MENDEZ JORGE DANIEL, PALDIR S A, POWER SYSTEMS S.R.L., SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL, TERCIR S R L;
- II. Que la firma SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL no presentó la declaración jurada que se adjuntó en la publicación, por lo que no podrá tomarse como válida su oferta;
- III. Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por el encargo del Centro de cómputos a fs. 154, se estima conveniente adjudicar ésta compra a las firmas ACLAN S.A y GARCIA VERDIE ANDRES por precio y ajustarse a lo solicitado.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por los art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Directorio N° 3969/2015 de A.S.S.E de fecha 21/08/2015;

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

EL SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DR. MAURICIO CUELLO

RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N° 19/2019, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción | Adjudicatario | Cantidad HASTA | Total unitario sin imp. | Total por el periodo imp. incl |
|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------|--|---|
| 1 | Televisores 32" | Anclan S.A | 36 | \$ 6.065,58 | \$ 266.400 |
| 2 | Soportes colgantes para TV | GARCIA VERDIE ANDRES | 36 | \$ 270 | \$ 11.858 |
| 3 | Antena individual | Anclan S.A | 36 | \$ 327,87 | \$ 14.400 |
| Precio total \$ 292.658 imp / incl | | | | | |

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será de un año a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE.

3º. - Forma de Pago SIIF y mantenimiento de oferta por el periodo que abarque la contratación.

4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 292.658 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y ocho con 00/100) impuestos incluidos.


INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

5°.- La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora, objetos de gasto: 341, 174 y 358.

6°.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.

7°.- Pase a Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República en A.S.S.E para su intervención. Cumplido, pase a Licitaciones para notificar a los eferentes, realizar la publicación en Compras Estatales y emitir Orden de Compra.

a.s/o.i


Dr. Mauricio Cuello
Sub-Director
Instituto Nacional del Cáncer

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE


Cr. Gonzalo La Bachian
Contador del Tribunal de Cuentas

24/7/19